



COMITÉ NACIONAL

RECIBO

Fecha: 22/4/2023

Firma: [Firma manuscrita]

2:36 PM

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

2024 - 2029



JUNTOS POR UN PANAMÁ CON VALORES

PROPUESTA POLÍTICA
CIRCUITO 8-3



INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta política **JUNTOS POR UN PANAMÁ CON VALORES** tiene una visión de país que apuesta impulsar, promover y contribuir con políticas públicas integrales que favorezcan el desarrollo humano sostenible y equitativo, al igual que promover un país con mejor calidad de vida, seguro y saludable; y un Estado participativo, responsable y transparente. Nuestra propuesta apuesta a trabajar de forma inclusiva por las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores del circuito 8-3 y del todo el país, para alcanzar y preservar, una sociedad con mejor entorno urbanístico, más trabajo, mayor seguridad y justicia social

Conmigo, Yamy Blandón, promoveremos políticas públicas que diseminen desarrollo equitativo y sostenible, ante los grandes retos post pandemia que enfrenta Panamá. Para ello, impulsaré leyes enfocadas a promover políticas públicas, programas y proyectos en los sectores de: educación, salud, desarrollo sostenible, urbanismo, reactivación económica y seguridad que busquen el desarrollo integral de las familias, juntas comunales y corregimientos del circuito 8-3, y de todo los panameños y panameñas.

Mi propuesta para lograr **JUNTOS UN PANAMÁ CON VALORES** se basa en la siguiente agenda legislativa para el 2024 – 2029 en los siguientes sectores:

1. **Salud** : Promoveremos leyes de salud preventiva como pilar importante para el bienestar integral, principalmente para la tercera edad, legislaremos para bajar el costo de medicamentos principalmente con precios accesibles. Impulsaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones de los presupuestos nacionales en materia de salud.
2. **Educación**: Incentivaremos con acciones legislativas que integren una educación desde la primera infancia. Desarrollando las habilidades interculturales con las artes plásticas y música, hasta el fomento de la lectura y también el ámbito deportivo como actividades de promoción extracurricular y económico dentro del sistema educativo con alcance preescolar y guarderías, premedia, media y universitaria.



3. **Seguridad**: Recuperar la confianza y la credibilidad de nuestros ciudadanos hacia las autoridades encargadas de mantener el orden público, la paz y responsables de hacer cumplir las leyes en todo el territorio nacional. Impulsando una renovación a la sociedad especialmente desde el eje educativo, que contiene componentes

académicos, culturales y deportivos para incorporar una vida libre de violencia recuperando sistemas y observatorios comunitarios, generando una cercanía entre la Fuerza Pública y la ciudadanía. Este eje lo ampliaremos más en este pilar dedicado a mis compromisos en esta propuesta.

4. **Economía:** Gestionaremos iniciativas de incentivos para diversas actividades de desarrollo integral de las comunidades y sus ciudadanos. Integrando de forma eficiente y estratégicamente los ejes de salud, educación y seguridad. Una economía circular es posible impulsando la economía naranja donde estás servirán para emerger nuevos negocios de carácter tecnológico, ecoturismo, emprendedurismo, industrialización y comercialización; donde también pondremos por delante al ciudadano.
5. **Medio Ambiente:** Impulsaremos iniciativas legislativas sostenibles que busquen redimensionar globalmente la solución de los conflictos que atentan contra la naturaleza, debemos interactuar con las condiciones ambientales, debemos conocer y planificar para prevenir desastres naturales, el país no está exento de ello.
6. **Cultura y Deporte :** Las personas requieren para su desarrollo pleno, satisfacer sus necesidades básicas, pero también acceder a otros niveles de oportunidades, como conocer y participar de las tradiciones, la cultura y el arte de su comunidad y del país, lo que favorece el desarrollo del conocimiento y la ciudadanía. El valor del deporte en la comunidad, el deporte es importante ya que favorece la salud de las personas al potenciar la actividad física y su desarrollo integral, fomentar una cultura deportiva que sirva como complemento y como herramienta para el mejoramiento de la calidad de vida de los Ciudadanos del Circuito 8-3 y a nivel nacional, establecer programas para reducir la violencia y mejorar la convivencia.
7. **Transparencia:** Para nosotros, transparencia tendrá alta participación e importante relevancia en nuestro trabajo de legislación. La transparencia es sinónimo de rendición de cuentas, estará presente en todos los aspectos de nuestro proceder, en todos los niveles de alcance nacional de menor a gran escala. Legislaremos para promover la transparencia de manera transversal en las instituciones, comunidades e inclusive sensibilizar a la ciudadanía para que sean parte de la fiscalización a la que todo servidor público debe estar sometido.
8. **Participación Ciudadana:** Estaremos fundamentados por el valor de que una decisión no puede ser tomada y concluida sin la participación debida y activa de actores involucrados, afectados o beneficiados.



TUR.

Promoveremos las consultas necesarias en nuestras propuestas de leyes para el involucramiento de la ciudadanía a través de su participación dentro de las comunidades, teniendo la cercanía con los funcionarios que le representan ante las entidades públicas. Toda ley y presupuesto ejecutado en la nación debe ser consultado ante los grupos de interés.

PROPUESTAS LEGISLATIVAS:

1. Presentar iniciativa legislativa por una cultura ambiental para el manejo de residuos y promoción de la utilización de energías limpias.
2. Presentar iniciativa legislativa integral de protección del adulto mayor y jubilado.
3. Presentar iniciativa legislativa para el desarrollo y promoción de la economía naranja, generando rutas que integren la oferta del turismo, la gastronomía, la cultura y (artesanal) local.
4. Presentar iniciativa legislativa para la generación y promoción de una red de movilidad comunitaria, que fomente la revitalización de espacios públicos, como el rescate y uso de la peatonal y que promueva la integración de otras alternativas de movilización como: bicicletas, manuales o eléctricas, similares, entre otros.
5. Presentar iniciativa legislativa para promover el beneficios comunitarios, mediante asociación pública privada, generando programas de actividades extracurriculares de interés académico, deportivo, musical y hasta voluntariados.
6. Presentar iniciativa legislativa para promover la creación y utilización de plataformas digitales para conectar a través de la bancarización a jóvenes, adultos mayores de la comunidad, para integrar la oferta y la demanda de productos, necesidades, actividades y otros relacionados.
7. Presentar iniciativa legislativa para promover la creación de una agenda nacional de deporte coordinada con la comunidad y autoridades locales.
8. Revisar y presentar iniciativa legislativa para el fortalecimiento y apoyo al programa vecinos vigilantes, recuperarlo y renovarlo.
9. Legislar para endurecer las penas en violencia contra la niñez, mujeres y tercera edad.
10. Legislar para fortalecer la seguridad ciudadana a nivel nacional, que promoverá el diseño más robusto de sistemas para videovigilancia nacional.
11. Legislar para proteger y sensibilizar a la ciudadanía y nuestra población más vulnerable de la violencia intrafamiliar.
12. Revisar y actualizar la Ley Orgánica No. 18 (Policía Nacional), procedimientos nuevos alineados a la realidad actual y proyección a futuro (integración de tecnología "tecnológica e innovación" en los procedimientos de la fuerza Pública.
13. Legislar para crear alianzas intercomunitarias para el fortalecimiento de la relación entre los estamentos de seguridad y las comunidades.
14. Reestructura mediante iniciativa el programa de mujeres y niñas seguras.



TWR

15. Legislar para incorporar la digitalización e innovación en la mayoría posible de los procesos en entidades públicas, propuesta que promoverá el acceso a la información.
16. Legislar sobre medidas sobre el blanqueo de capital para todo funcionario público y de elección popular, donde también deberán presentar con transparencia todos su declaración de bienes y hacerla pública.
17. Revisión de leyes y modificar las que sean necesarias para ajustar condenas y sanciones penales con relación a la prescripción de delito, penas, protección al denunciante, víctimas y acuerdo de pena.

¡Vamos a trabajar, vamos a legislar!



TUMZ